

APUNTES AGOSTO 2020

EDUCACIÓN

1.- Nuevo curso: incertidumbre.-

La gestión mentirosa durante la pandemia no nos ha hecho implicarnos en una responsabilidad compartida.

Por el contrario, 17 medidas territoriales distintas en una España fragmentada y desconcertada, afrontarán el nuevo curso escolar, ante el beneplácito y satisfacción de la Ministra y su Gobierno.

El Ministerio de Educación ha dejado en manos de cada Comunidad autónoma la articulación el nuevo curso escolar.

Algunos ejemplos:

En Galicia.- Se hace caer toda la responsabilidad sobre la dirección de los centros. Las aulas de infantil se convertirán en una especie de grupos burbuja para impedir la interacción con el grupo de alumnos. En las demás etapas educativas, la mascarilla será obligatoria en las salidas y entradas del centro, en los recreos y en la clase de Educación Física. En cada centro habrá un equipo Covid 19 y una habitación aislada por si algún alumno tuviese síntomas durante la jornada.

En País Vasco.- Habrá grupos estables en Infantil y Primaria. No se reducen los alumnos por aula. Se determinarán las clases presenciales y las telemáticas si los rebrotes se recrudecen. También se contempla el tercer escenario, el del confinamiento y el cierre total de colegios.

En Cataluña.- La Generalitat no prevé obligar a llevar mascarilla en las clases ni a mantener las distancias de seguridad. Se trabajará con grupos estables de convivencia, tanto en Primaria como en Secundaria y se contratarán 5.417 nuevos docentes.

En Castilla y León.- El curso de iniciará de forma presencial. Los alumnos de Infantil y Primaria acudirán en grupos de convivencia estables de entre 20 y 25 alumnos que ni tendrán que llevar mascarillas ni tendrán que guardar distancia de seguridad. No interactuarán con el resto de alumnos. La Junta contratará entre 500 y 600 profesionales de refuerzo que saldrían de la bolsa de interinos. En la enseñanza concertada la Junta incorporará personal de limpieza, etc. En el comedor habrá separación con mamparas y los recreos y salidas de clase serán escalonados.

En Andalucía.- Cada centro tendrá un coordinador Covid 19 que hará de enlace entre el centro y el SAS (Servicio Andaluz de Salud). Se mantendrán las actividades complementarias, la distancia de 1,5 metros, el uso de mascarillas y los geles. Se contratarán 8000 extras (6.300 serán profesores).

En Baleares.- Las clases serán presenciales con entrada escalonada a los centros. Los horarios, el número de alumnos por clase y los profesores previstos serán los de un curso ordinario. El Govern estudia tres escenarios posibles: el de nueva normalidad, el de medidas restrictivas y el de un nuevo confinamiento.

En Madrid.- El curso comenzará con la mayor normalidad posible de forma totalmente presencial. Los alumnos de Infantil y Primaria formarán grupos estables de convivencia o grupos burbuja y no tendrán contactos con otros alumnos el centro. La actividad lectiva será semipresencial, los recreos se reducirían y se establecerán más turnos en los comedores escolares, reduciendo a 20 alumnos los grupos de convivencia. Si hubiera un nuevo confinamiento la educación sería online permitiéndose la recogida de deberes y material.

2.- La falacia de Celaá.-

“El curso comenzará en plena pandemia, pero lo hará en un entorno escolar seguro”.

La ministra, ni normal ni segura.

La señora Celaá, su Presidente y las incongruencias:

- bares atestados y centros de atención primaria cerrados;
- ocio nocturno sin vigilancia y centros escolares con protocolos irrealizables;
- aviones a tope y espectáculos con aforo limitado.

Su dejación de funciones hace que sus planteamientos sean poco serios e imprudentes. Eso sí, el Presidente se reunirá con los presidentes autonómicos para preparar la vuelta a las aulas. ¿En agosto para qué? Para la foto. Puras apariencias.

3.- Normas razonables a poner en marcha para hacer frente al Covid 19.-

- ✓ Se priorizarán las clases presenciales para los alumnos de Infantil y Primaria.
- ✓ Reducir a 15 el número máximo de alumnos por aula
- ✓ Poner en funcionamiento un sistema de enseñanza mixta.
- ✓ Los alumnos se turnarían para recibir formación en las aulas en turnos de mañana y tarde o alternando la asistencia por días o semanas, duplicando la plantilla de profesores a la vez que los espacios docentes
- ✓ Si no hay una vacuna y la crisis sanitaria permanece, se reduciría la ratio en las aulas para que en ellas reciban clases sólo la mitad de los alumnos.
- ✓ Cuando un grupo supere los 15 alumnos se fraccionará.
- ✓ Si se mantiene la pandemia los centros tendrán que convertir en aulas los salones de actos, gimnasios, salas audiovisuales y bibliotecas para garantizar la distancia de seguridad de dos metros.
- ✓ Deben considerarse tres escenarios posibles:
 - Normalidad.- la actividad educativa se hará de forma presencial.
 - Distancia.- mantener la distancia interpersonal-
 - Rebrotos.- no debería darse la actividad docente de forma presencial.
- ✓ Se deberán programar contenidos y actividades educativas adecuadas para la enseñanza a distancia y online y hacer previsiones para la eventual evaluación a distancia.
- ✓ Se dotará de equipamiento tecnológico a los centros educativos y se desarrollarán actividades de formación intensiva del profesorado y se diseñarán planes de preparación del alumnado para la utilización de herramientas y plataformas digitales.

4.- Medidas de seguridad recomendadas por la OMS.-

- Establecer rutinas de higiene de manos
- Mantener distancia de seguridad
- Instaurar turnos lectivos para secundaria
- Escalonar el recreo y las entradas y salidas
- Evitar la movilidad de los alumnos
- Ventilar las aulas
- Limpiar y desinfectar
- Comer en las aulas si fuera necesario
- Mayores de 5 años y adultos mascarillas en las aulas
- Mantener dos metros de distancia en el deporte

5.- Días festivos nacionales en el año 2021.-

1 de enero (miércoles). Año Nuevo
6 de enero (lunes).- Epifanía del Señor
10 de abril (viernes). Viernes Santo
1 de mayo (viernes). Fiesta del Trabajo
15 de agosto (sábado). Asunción de la Virgen
12 de octubre (lunes). Día de la Hispanidad
8 de diciembre (martes). La Inmaculada Concepción
25 de diciembre (viernes). Navidad

6.- Festivos regionales en 2021.-

Además de los festivos nacionales:

28 de febrero	Día de Andalucía
13 de marzo	Día de Melilla
19 de marzo	Días de Castilla La Mancha, C. Valenciana, Galicia, Murcia, Navarra y País Vasco
9 de abril	En toda España menos en Cataluña y C. Valenciana
13 de abril	Días de Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra, País Vasco y La Rioja.
23 de abril	Días de Aragón y Castilla y León
2 de mayo	Día de la Comunidad de Madrid
30 de mayo	Día de Canarias
9 de junio	Día de Murcia y La Rioja
11 de junio	Día de Castilla La Mancha
24 de junio	Día de Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia
25 de julio	Días de Galicia y País Vasco
28 de julio	Día de Cantabria
31 de julio	Días de Ceuta y Melilla
2 de septiembre	Día de Ceuta
8 de septiembre	Días de Asturias y Extremadura
11 de septiembre	Día de Cataluña
15 de septiembre	Día de Cantabria
9 de octubre	Día de la Comunidad Valenciana
2 de noviembre	Días de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Madrid y Extremadura
7 de diciembre	Días de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja
26 de diciembre	Días de Baleares y Cataluña

7.- Cambio de horario.-

De verano a invierno.- 25 de octubre de 2020

De invierno a verano.- último fin de semana de marzo de 2021

LABORAL

1.- La factura de la economía.-

- Hasta junio, el déficit del Estado superó los 48.700 millones de euros
- Entraron en ERTE, 4 millones de trabajadores
- Dos millones de autónomos cesaron en su actividad
- En el primer semestre de 2020 el gasto público aumentó un 24 % respecto al año anterior.
- El gasto el Estado alcanzó los 129.700 millones en sólo 6 meses
- La Seguridad Social sufre una caída del 6,3 %
- Entre los meses de abril y junio el PIB cayó un 18,5 %
- El consumo de los hogares se desplomó un 21,2 %
- Nuestras importaciones cayeron un 28,8 %
- Las exportaciones se hundieron un 33,5 %

2.- Acabar con la temporalidad.-

La letra pequeña del acuerdo sobre el fondo de recuperación europea tiene el su punto de mira el mercado de trabajo y las pensiones, acabar con la temporalidad, rotación en el empleo. De los 1.256.510 contratos firmados en marzo, el 30 % sólo duraron una semana y, la tasa de temporalidad se situó, a finales de junio, en el 28,8 %.

Los 1.256.510 contratos de marzo, se desgranar en:

- Indefinidos:	145.393 (11,6 %)
- Indeterminados:	448.779 (35,8 %)
- 7 días y menos:	308.681 (30,3 %)
- Más de 7 días y menos de 5:	55.251 (4,4 %)
- Más de 15 días y menos de 1 mes:	91.070 (7,2 %)
- Más de 1 mes y menos de 3:	101.834 (8,1 %)
- Más de 3 meses y menos de 6:	74.504 (5,9 %)
- Más de 6 meses y menos de 12:	27.625 (2,2 %)
- Más de 12 meses:	3.373 (0,2 %)

3.- El mercado laboral en julio.-

- El paro disminuyó en 89.849 personas, situándose en 3.773.034.
- La afiliación y la Seguridad Social subió en 161.217 personas.
- Se firmaron 1,5 millones de contratos, de los que 1,3 millones fueron temporales.

Evolución del PIB (variación interanual en los últimos 10 años)

Año	PIB	Año	PIB
2010	0,2	2016	3,7
2011	0,0	2017	2,5
2012	- 0,9	2018	2,8
2013	- 0,3	2019	2,0
2014	0,4	2020	1º trimestre: - 4,1
2015	3,2		2º trimestre: -22,1 %

Evolución del paro (en2010)

Mes	Parados	Mes	Parados
Enero	3.253.853	Mayo	3.857.776
Febrero	3.246.047	Junio	3.862.883
Marzo	3.548.312	Julio	3.773.034
Abril	3.831.203		

Evolución de la Seguridad Social (afiliados en 2020)

Mes	Afiliados	Mes	Afiliados
-----	-----------	-----	-----------

Enero	19.164.494	Mayo	18.556.129
Febrero	19.250.229	Junio	18.624.337
Marzo	19.006.760	Julio	18.785.554
Abril	18.458.667		

4.- Los ERTES.-

Parece ser, al menos ayer lo parecía, que el Gobierno se muestra favorable a prolongar los ERTES vinculados al Covid 19 más allá del 30 de septiembre. Lo que no sabemos es hasta cuando

5.- El gasto social explota.-

- El gasto en paro, en el primer semestre de 2020, se disparó hasta los 20.121 millones de euros.
- Los pagos de la Seguridad Social crecieron un 9 % mientras los ingresos por cuotas disminuyeron un 5 %.
- Entre desempleo y pensiones la factura llega a los 15.000 millones.
- El pasivo llegará este año a los 100.000 millones de euros lo que condicionará el endeudamiento del Estado.

6.- El Ingreso Mínimo Vital.-

El 29 de mayo se aprobó este subsidio para auxiliar a personas y familias en situación de extrema pobreza. Esto suponía, en opinión del Gobierno la salvación para 850.000 familias y 1,6 millones de españoles.

El período para solicitar este subsidio se inició el 15 de junio y quienes lograsen tramitarlo antes del 15 de septiembre, cobrarían de manera retroactiva desde el 1 de junio,

Pero la realidad es que la mayoría de los aspirantes se encuentran con que es imposible contactar con la Seguridad Social para hacer la solicitud: teléfonos que no responden, líneas colapsadas y citas para finales de mes lo que ya no permitirá cobrar atrasos. O lo que es lo mismo, una Administración inoperativa que tan sólo ha resuelto un 1 % de las solicitudes.

7.- El Gobierno elevará las horas para que el teletrabajo sea regular al 30%.-

El porcentaje de la jornada a distancia será elevado por el Gobierno para considerar que existe una prestación de teletrabajo regular que obligue a firmar un acuerdo específico a las empresas con los representantes de los trabajadores del 20 % al 30 %. El borrador de la Ley de teletrabajo, contempla rebajar su coste para las empresas dándoles mayor control.

8.- El 31 de agosto: un día para no recordar.-

Porque se destruyeron 211.566 empleos y se dieron de baja 331.332 personas.

Porque el número de cotizantes se sitúa al acabar agosto en 18.792.376 afiliados.

Porque la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) indica que en los tres últimos días de agosto se perdieron 243.000 empleos, frente a los 68.000 de 2019.